

**Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado de los días 17 al 23 de junio del 2011**



## DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado

## OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado

**Edición:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Redacción:** Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

**e-mail:** [cnctinsht@mtin.es](mailto:cnctinsht@mtin.es). - **Internet:** [www.insht.es](http://www.insht.es)

**NIPO:** 792-11-001-9

## Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

**Enmiendas de 2009 al Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974**, enmendado (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 16 a 18 de junio de 1980), adoptadas el 5 de junio de 2009 mediante **Resolución MSC.282 (86)**.

BOE nº 144, de 17.6.2011, p. 62052-62056 (10532).

Mar, seguridad, trabajadores, amianto, riesgos, instalación, prohibición, acuerdos internacionales, Convenio SOLAS.

## Ministerio de Trabajo e Inmigración

**Real Decreto 772/2011**, de 3 de junio, por el que **se modifica el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo**.

BOE nº 147, de 21.6.2011, p. 65311-65326 (10784).

Infracciones, sanciones, procedimientos, inspección trabajo, orden social.

**Resolución de 10 de junio de 2011**, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establecen los **criterios y prioridades a aplicar por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en la planificación de sus actividades preventivas para el año 2011**.

BOE nº 148, de 22.6.2011, p. 65526-65530 (10829).

Mutuas accidentes trabajo, prevención, actividades, planificación, 2011, plan actividades preventivas, criterios, prioridades, recursos, racionalización.

## CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- **Real Decreto 713/2010**, de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- **Real Decreto-legislativo 1/1995**, de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

**Resolución de 27 de mayo de 2011**, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo de ámbito estatal, para las industrias extractivas, industrias del vidrio, industrias cerámicas y para las del comercio exclusivista de los mismos materiales**.

BOE nº 146, de 20.6.2011, p. 64598-64695 (10724).

*Destacar entre otros: Art. 66, Capítulo 12 (arts. 127 a 136) y Cláusula Adicional 2ª.*

Minas, vidrio, cerámica, fabricación, industrias, materiales, comercio, convenios colectivos.

## Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

**Resolución de 14 de junio de 2011**, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que **se convocan para el ejercicio 2011 las ayudas a la prevención de riesgos y seguridad minera** en el ámbito de una minería sostenible, a la exploración e investigación geológico-minera y a la mejora de la productividad de las actividades mineras no energéticas.

BOE nº 147, de 21.6.2011, p. 65427-65439 (10820).  
Minas, seguridad, riesgos, prevención, ayudas, 2011.

## Ministerio de la Presidencia

**Real Decreto 751/2011**, de 27 de mayo, por el que se aprueba la **Instrucción de Acero Estructural (EAE)**.

BOE nº 149, de 23.6.2011, p. 67148-67846 (10879).

*Destacar: El art 2 y la Disposición Adicional Única.*

*Art. 2: "...En las obras de edificación se podrán emplear indistintamente esta Instrucción y el Documento Básico DB SE-A Acero del Código Técnico de la Edificación".*

Acero, instrucciones, edificación, estructuras, seguridad, resistencia, estabilidad.

## Ministerio de Trabajo e Inmigración

**CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD**

En el **BOE nº 144**, de 17 de junio, en el **BOE nº 146**, de 20 de junio y en el **BOE nº 149**, de 26 de junio, se establecen algunos **certificados de profesionalidad** de diferentes familias profesionales **que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad**:

**BOE nº 144:**

12 de la familia profesional Fabricación mecánica ([marg. 10534](#)).

**BOE nº 146:**

12 de la familia profesional Industrias extractivas ([marg. 10676](#)).

10 de la familia profesional Instalación y mantenimiento ([marg. 10677](#)).

6 de la familia profesional Madera, mueble y corcho ([marg. 10678](#)).

6 de la familia profesional Marítimo pesquera ([marg. 10679](#)).

**BOE nº 149:**

10 de la familia profesional Química ([marg. 10873](#)).

3 de la familia profesional Seguridad ([marg. 10874](#)).

4 de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad ([marg. 10875](#)).

5 de la familia profesional Textil, confección y piel ([marg. 10876](#)).

11 de la familia profesional Transporte y mantenimiento de vehículos ([marg. 10877](#)).

5 de la familia profesional Imagen y sonido ([marg. 10878](#)).

Certificados profesionalidad, regulación, inclusión, familias, formación profesional.

Universidades

[Resolución de 1 de junio de 2011](#), de la Universidad de León, por la que se publica el **plan de estudios de Máster en Gestión de Prevención de Riesgos Laborales**.

BOE nº 148, de 22.6.2011, p. 65774-65775 (10862).

Máster, prevención, trabajo, riesgos, gestión, planes estudios, universidades, León.